



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000582-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a adaptar las plazas de las residencias que dependen de la Junta de Castilla y León y de las Diputaciones para que puedan atender a personas con gran dependencia así como que se ocupen plazas residenciales que estén sin ocupar en las residencias dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000582, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a adaptar las plazas de las residencias que dependen de la Junta de Castilla y León y de las Diputaciones para que puedan atender a personas con gran dependencia así como que se ocupen plazas residenciales que estén sin ocupar en las residencias dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio